

TEXTO REFUNDIDO
 APROBADO EL 22 DE JULIO 2005
 El Secretario Delegado

de forma definitiva
 de forma parcial por la
 Comisión de Ordenación del
 Territorio y Medio Ambiente de
 Canarias mediante acuerdo de
 fecha: 30 NOV. 2005

Aprobado inicialmente 18 OCT 2002
 Aprobado provisionalmente 21 MAR 2003
 Aprobado definitivamente 29 DIC 2004
 EL SECRETARIO DELEGADO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
 ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS TERRITORIALES
 DIRECCIÓN TÉCNICA DE POLÍTICAS TERRITORIALES

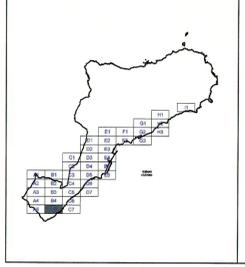
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA
MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

PLANO: **USOS PORMENORIZADOS**

ESCALA: 1/2.000

FECHA: ENERO 2.005

SUSTITUYE A: PLANO Nº **0-3-B5**



RESIDENCIAL	Terciario	SGRV INFRAESTRUCTURA RED VIARIA	SGES SANITARIO / ASISTENCIAL	SGPS PARQUE SUBURBANO	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO
RESIDENCIAL / TURÍSTICO	Terciario - Industrial	SGTU PUERTO	SGSP ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS	SGPC PARQUE CULTURAL	EQUIPAMIENTO DOCENTE
RESIDENCIAL / Terciario	Industrial	SGTI TÉRMINAL DE TRANSPORTES	SGPD PARQUE DEPORTIVO	SGSE SERVICIOS ESPECIALES	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
RESIDENCIAL / Industrial		SGEQ EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	SGPU PARQUE URBANO		AREAS LIBRES
TURÍSTICO		SGED EQUIPAMIENTO DOCENTE	SGRP PARQUE RECREATIVO		ESTACIÓN DE SERVICIO

Delimitación de dominio público marítimo-terrestre.....

Línea probable de deslinde en el tramo (ley 22 de 1988).....

Delimitación franja de servidumbre de protección de la costa.....

LOS USOS EN LA ZONA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE AJUSTAN AL LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 42.º Y 43.º DE LA LEY DE COSTAS

LAS OBRAS E INSTALACIONES EXISTENTES EN LAS ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO Y DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE REGULAN POR LO DISPUESTO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA DE DICHA LEY

--- Límite del Término Municipal

--- Límite Parque Rural de Anaga